

S. civil 1090/17 2
Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm.l.115.-

APELLIDOS

NOMBRE

FERRER

JOSÉ

APODO

ARRUFAT

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar.

GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA

003463

ESTADO MILITAR
BARCELONA

OFICINA DE EVACUACIÓN

INSPECCIÓN DE

ORDEN DE EVACUACIÓN

221

Nº 391

391

Apellidos

Llivera Arrufat.

Nombre José Edad 55 años. Estado V. Profesión for-
readero Natural de Torre de Arcas provincia de Teruel

Menores que le acompañan

Punto a donde se dirige Torre de Arcas - Teruel.

Ruta por más rápida

Domicilio en el punto de destino

Calle... Arrix

número... - piso -

Domicilio que tuvo en esta ciudad

Calle... Pópulo de Tregua

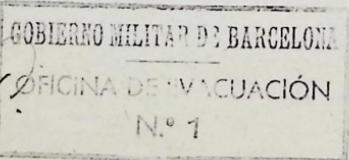
número... 59 piso 3.

Barcelona 23 de febrero de 1939. - III A.T.

El Delegado de Evacuación,

F. Gómez

Firma del interesado,



GOBIERNO
DE ARAGÓN

4

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm. 181

1188

FILIACION

Apellidos FERRER ARRUFAT
Nombre JOSE, de 55 años,
nació el 17 de febrero de 1884 en Torre de Arcas
provincia de Teruel
estado viudo profesión jornalero
hijo de Justaquio y de Stefania con do-
micio en Torre de Arcas calle horno
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Izquierdas
Graao de adhesión al Movimiento Nacional desafecto al mismo

INFORME El individuo a que se refiere la presente
antes del Glorioso Movimiento Nacional perte-
necia al frente Popular hizo mucha propagan-
da en favor de este, iniciado el Movimiento fué uno de
los mas destacados, para la destrucción de las imágenes
de la Iglesia y Ermita de San Bernardo, incluso ató una
cuerda a la cabeza del Santo Cristo para tener mas fuer-
za para tirarlo; tiró las campanas, voluntariamente for-
mó parte del L^o Comité Rojo, autorizando el saqueo de
todas las casas de derechas, contribuyó a imponer mul-
tas a algunos vecinos del pueblo de ideología contra-
ria a la suya, como miembro del Comité ordenó la detenció-
n del vecino del mismo pueblo Francisco Celma Moliner
que en un coche fué conducido al pueblo de Valdealgorfa
donde fué fusilado, se apoderó de varios pinos cortados
de la propiedad de Cristóbal Martín Martínez, destrozó va-
rios carrascales, se llevó las uvas de los campos de los
vecinos de La Pobleta Morella (Castellón) en la Colec-
tividad imponía el terror a los vecinos con amenazas y
armas en la mano, se apoderó de los contratos y cobro

de los arriendos de algunos huertos, su conducta como ya se explica malísima, responsable de la muerte del referido Celma, de todos los saqueos, verificados en el pueblo, de la destrucción de Imágenes y objetos sagrados de la Iglesia y Ermita de San Bernardo, al enterarse próximas las fuerzas Nacionales al ya referido pueblo de Torre de Arcas huyó y se presentó en el mismo el dia 1º del actual, siendo detenido a continuación de su llegada por la fuerza de este Puesto y con el atestado instruido entregado al Jefe Juez Militar de Alcañiz.

Monroyo 20 de Marzo de 1,939.

III- Año- Triunfal.

El Comandante del Puesto

Cesilio Barquero

Ramón

J. J. S.

MARCA CIVIL
PROV. DE Teruel
PUESTO DE Monroyo

1135

5

1.115

Exmo Señor



En cumplimiento a su escrito
Nº 1978 de fecha 11 del actual, en

el que interesa informes de JOSE FERRER AGUT, que el segundo apellido debe de ser ARRUFAT; tengo el honor de participar a la digna autoridad de V.E., que dicho individuo, tiene cincuenta y cinco años de edad, viudo, jornalero, natural y vecino del pueblo de Torre de Arcas de esta demarcación; antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecía al partido de izquierda Republicana; iniciado éste formó parte del Comité Local del pueblo y contribuyó a la detención en el mismo de Francisco Celma Moliner el dia 15 de octubre del año 1.936 y tres días mas tarde fué fusilado en el pueblo de Valdealgorfa; contribuyó a la imposición de multas a varios vecinos del pueblo, se apoderó de maderas ajena quedándose con el importe de las venas de las mismas; tomó parte en la destrucción de las imágenes de la Iglesia Parroquial y derribo de las campanas, en la distribución de ropa de la Iglesia y objetos de valor, quedándose casi la mejor parte; unos días antes de ser liberado el pueblo por nuestras fuerzas huyó a Barcelona hasta que tomada aquella Capital por los nuestros, regresó al citado pueblo el dia 25 de febrero del año actual y el mismo dia por la fuerza de este Puesto fué detenido y con el atestado instruido al -

efecto puesto en la carcel de Alcañiz a disposición del
Sr Juez Militar de la Plaza de dicha Ciudad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Monroyo 21 de abril de 1,939.

Año de la Victoria.

El Comandante del Puesto.

Benito Barguero

Ramón
Barguero

Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia

TERUEL

4503, 4495, 6499

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales conducta en todos los respectos y actuación en relación con el Movimiento del detenido JOSE FERRER ARUJAT, vecino de Torre de Arcas, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Ferrol 24 de Abril de 1939.-
ATO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-



Informe del detenido
José Ferrer Arrofet. de 54 años
nudo. Agricultor, natural y vecino
de la presente

Se encuentra en la prisión del
juzgado judicial de Alcañiz
desde el día primero de Junio
último que fue detenido por la
causa de auxilio a la rebelión.

Conducta político - Social.

Participó el frontón de Iriqui-
da antes del movimiento, y durante
el mismo según referencias per-
tenece a la C.N.P. & - F.A.Y.

Tomó parte como vocal del Comi-
te local rojo en el que tuvo gran
influencia.

Se destacó por sus ideas anarquistas

por haber deshecho las ornamen-
taciones e imágenes de la Iglesia y
en repugnancia a lo que se

Corre de Arca 1º Mayo 1.º 39

Año Se ha dictado
el Juez Municipal
José Villalba





1115

48

Profesión: Señor defensorido
José Herrero Arnaud de 51 años
nacido. Hacienda: agricultor material y
vecino de Torre de Arcas hijo de
Custodio y Estafania.

Se encuentra en la prisión del juz-
gado Militar de Alcañiz desde
el dia primero de marzo ultimo que
fue detenido por la causa de auxilio
a los rebeldes.

Conducta político-social
Ferrocarril al partido de Izquierdo
antes del movimiento y durante
el mismo según referencias per-
tenece a la C.N.P.E.-S.R.P.

Poroso parte como vocal del Comi-
té local Rojo en el que tiene gran
influencia. Se destaco

por sus ideas marxistas por ha-
ber intervenido en la destrucción
de las ornamentaciones e imágenes
y Campanas de la Catedral
y en requisar y saquear.

Torre de Arcas a 4º de Mayo de 1939



Dijo de la Victoria
Alcalde.
Pascual Segarra

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm.

1599

FILIACION

Apellidos FERRER ARRUFAT
 Nombre JOSE 55
 nació el 17 de Febrero de 1884 de _____ aros de _____ años
 en provincia de Teruel
 estado viudo profesión jornalero
 hijo de Eustaquio Estefanía
 domicilio en Torre de Arcos del horno con do-
 númer.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Izquierda Republicana
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

INFORME Con anterioridad al Movimiento Nacional, era uno de los elementos más destacados de izquierdas, bizo gran propaganda en favor del partido a que pertenecía y concurrió a cuantos actos y manifestaciones se celebraron por el mismo.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su vecindad, formó parte del Comité local, contribuyó a la detención de Francisco Celma que tres días más tarde fue asesinado, impuso multas a los vecinos del pueblo, se apoderó de maderas ajena quedándose con el importe de las ventas, intervino en la destrucción de la Iglesia y derribo de las campanas, en la distribución de las ropa procedentes de saqueos, quedándose siempre con lo mejor.- Al aproximarse las fuerzas Nacionales, huyó a zona roja.-Se encuentra detenido a disposición de las Autoridades Militar.-

Te - - - - -

Martes 17 de Febrero de 1.940.-

El Gobernador Civil.-



19

GOBIERNO MILITAR
DE TERUEL

Número 9631

Sección Justicia

Exmo. Sr.

Por haberlo dispuesto el Exmo. Sr. Capitan General de la Region, ruego a V.E. tenga a bien dar las ordenes oportunas para e traslada desde la Prision de Alcañiz a la Provincial de Zaragoza, de los detenidos JOSE FERRER ARRUFAT, padre e hijo con el mismo nombre y apellidos los cuales quedaran a disposicion del Juzgado Militar nº 7 dedicha Plaza por instruirles Procedimiento 2420-40. Le ruego me dé cuenta.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 23 de Septiembre de 1940

EL CORONEL GOBERNADOR MILITAR

Atentamente suyo

GD

Amm. J.

Exmo. Sr. Gobernador Civil de Teruel y su Provincia

90

4254

11

Espero merecer de V.S. tenga a bien
dar las ordenes oportunas a fin de que
por fuerza de esa Comandancia de su ma-
do sean conducidos desde la Prision de
Alcañiz a la Provincial de Zaragoza
los detenidos JOSE FERRER ARRUFAT, padr-
e hijo con el mismo nombre y apellidos
por asi haberlo interesado el Excmo. Sr.
Capitán General de la Región, los cuales
quedaran a disposición de del Juzgado
Militar nº 7 de dicha Plaza, adjuntando
le al efecto las ordenes correspondien-
tes.-

Dios guarde a V.S. muchos años.-

Teruel 24 de Septiembre de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de
TERUEL GOBIERNO DE ARAGÓN

90
M258

Sirvase entregar a la Guardia Civil portadora del presente escrito a los detenidos en ese Establecimiento de su cargo JOSE FERNANDEZ AÑORRI, padre e hijo con el mismo nombre y apellido para ser trasladados a la Prisión Provincial de Zaragoza, por así haberlo interesado el Excmo. Sr. Capitán General de la Región, los cuales quedarán a disposición del Juzgado Militar nº 7 de aquella Plaza.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 24 de Septiembre de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Jefe de la Prisión de

ALCANIZ.-

90
M 376

Sirvase facilitar billete de 3^a clase a los detenidos conducidos por fuerza de la Guardia Civil JOSE FERRER Ruiz
padre e hijo con el mismo nombre y apellidos ,desde esa Estacion a la de Zaragoza para su ingreso en la Prision Provincial de dicha Plaza.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 24 de Septiembre de 1.940.-

En Comendador Civil.-

Sr. Jefe de la Estacion del Ferrocarril de

g v
1377

Sírvase admitir en esa Prisión a los detenidos procedentes de la de Alcañiz JOSE FERNANDEZ MATE, padre e hijo con el mismo nombre y apellido, los cuales quedarán a disposición del Juzgado Militar nº 7 de esa Plaza por así haberlo interesado el Exmo. Sr. Capitán General de la Región.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 24 de Septiembre de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Director de la Prisión de

ZARAGOZA.-



15

PRISIÓN PROVINCIAL
DE
ZARAGOZA

DIRECCIÓN

Exmo. Sr.

NÚM. 20967

Tengo el honor de manifestar a V. E. que en el dia de hoy, en cumplimiento de su respetable orden de fecha 24 de l' actual, han ingresado en este Establecimiento Procedentes de la Prisión de Partido de Alcañiz a disposición del Juzgado Militar nº 7 de esta plaza, los reclusos, JOSE FERRER ARRUFAT, padre e hijo con el mismo nombre y apellidos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Zaragoza a 23 de Septiembre de 1940.

Exmo. Sr. Gobernador Civil de TIRUMLI.

PRISION DE PARTIDO



DE
ALCAÑIZ

JEFATURA

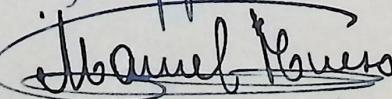
Núm. 3354

Exmo. Sr.

de conformidad con su orden nº 1395
hecho el 3º de 2k del corriente mes, tengo
el honor de participar a N. S., que en el dia
de hoy, han sido entregados a la Guardia Ci-
vil, los rehenes de esta prisión que fueron A-
ngel, padre e hijo, con los mismos nombres
y apellidos, para su conducción y tránsito a
la Unión Provincial de Zaragoza, a disposición
del juzgado Militar nº 1 de dicha Capital.-

Dior grande e N. S. Muchos años.-
Alcañiz, 28 de Sept. de 1900.-

Del jefe.





Exmo. Sr. Delegado Civil de

Ejeoel